

N.º

RESOLUCIÓN

Asunto: Aprobación de la Justificación de la aportación específica concedida a la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), para la ejecución del proyecto "INÍCIATE 2018" y,

Visto el expediente relativo a la aportación económica específica concedida a la **Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial** para la ejecución del proyecto "INÍCIATE 2018" y,

Resultando que mediante Resolución del Consejero Delegado de Empleo, de fecha 20 de diciembre de 2018 se concedió a la referida Fundación, conforme a la solicitud formulada, una aportación específica para financiar el referido Proyecto por importe de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €), prevista en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2018 en la aplicación presupuestaria 18.0502.2412.48202 (línea de subvención número 2018-000631 y código de identificación de la BDNS 439995), cuyo plazo de ejecución estaba comprendido entre el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

Resultando que en la citada Resolución se ordenó el abono anticipado a favor de la Fundación FIFEDE de dicha aportación, previéndose respecto de su justificación lo siguiente:

"Cuarto.- El plazo para la justificación de la aportación concedida y anticipada concluirá el día 28 de febrero de 2019, debiendo a tal efecto aportarse por FIFEDE la documentación que a continuación se relaciona:

En caso de solicitud de ampliación del plazo de ejecución o para aportar la documentación justificativa final, ésta habrá de formularse al menos 1 mes antes de que finalice el plazo previsto.

- Informe suscrito por la Gerencia u órgano equivalente, que contenga:
 - o Memoria Técnica de ejecución del proyecto en la que conste el detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Se incluirá además el material gráfico y fotográfico que proceda en función de la naturaleza de las actividades.
- En esta Memoria se deberá acreditar la relación directa existente entre el gasto ejecutado y la línea estratégica y eje en la que se encuadra para su financiación con cargo a los recursos del FDCAN: Línea Estratégica 3. Apoyo a la empleabilidad, Eje5 "Programas de empleo sobre colectivos de personas con titulación que ayuden a mejorar el modelo productivo".



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 477bb6ab-8289-5574-8e3b-1686385c9a78. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=477bb6ab-8289-5574-8e3b-1686385c9a78>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por CARMEN LUZ BASO LORENZO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 14/11/2019 a las 19:41:32 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 14/11/2019 a las 19:42:36 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 7c7861e2-9887-53f8-bf03-bef4c3404068. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=7c7861e2-9887-53f8-bf03-bef4c3404068>



Firma



Así mismo, esta Memoria contendrá un capítulo dedicado al Plan de Comunicación en el que se detallarán las acciones desarrolladas en este campo incluyendo muestra de papelería, de los documentos divulgativos y formativos que se hayan emitido y de los publicitarios; así como, en caso de figurar en el proyecto, fotografías de los EPIs serigrafiados utilizados por las personas participantes (según modelo Anexo IIIB). En caso de inserciones en medios impresos de información, deberá presentar copia de la inserción o anuncio correspondiente. Si se realiza en medios audiovisuales, una copia en formato compatible con Windows Media y copia compulsada del certificado de emisión del medio correspondiente. También se incluirá una foto donde se aprecie la colocación del cartel divulgativo en los lugares preceptivos previstos.

En esta Memoria Técnica, aparte de los indicadores que se proponen por la Entidad, deberán figurar los siguientes:

- a) De acuerdo con el MEDI:
 - RS140. Porcentaje de insertados en el mercado laboral en relación del % de formación impartida
 - RS156. Número de visitantes/alumnos participantes en las actuaciones formativas/asesoramiento.
- b) De acuerdo con el FDCAN:
 - Número de alumnos formados
- o Memoria Económica, en la que conste una declaración de los gastos e ingresos obtenidos para la realización de las actividades. Se incluirá además una relación clasificada de los gastos en que se haya incurrido, con identificación de las facturas y/u otros documentos probatorios, según el modelo que se incluye en el Anexo XXV de las Bases de ejecución del presupuesto (**ANEXO I** a esta propuesta). En todo caso, dentro de su labor de fiscalización, la Intervención General podrá requerir la documentación que estime pertinente.
- Acuerdo adoptado por el órgano de la entidad que resulte competente, aprobando la justificación final de la aportación percibida.
- Informe acreditativo, suscrito por la Gerencia u órgano equivalente, de que por parte de la entidad se ha cumplido con la normativa que resulte de aplicación en los negocios jurídicos que se lleven a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas (contratos, patrocinios, subvenciones, personal...). Se incluirá además una relación de los negocios jurídicos realizados y los procedimientos utilizados en aplicación de la normativa aplicable, según el modelo que se incluye en el Anexo XXV de las Bases de ejecución del presupuesto del Cabildo (**ANEXO II** a esta propuesta). En todo caso, dentro de su labor de fiscalización, la Intervención General podrá requerir la documentación que estime pertinente.
- **Anexos IV y V** (Autorización de cesión de datos con fines estadísticos y Resumen de la justificación)."



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 477bb6ab-8289-5574-8e3b-1686385c9a78. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=477bb6ab-8289-5574-8e3b-1686385c9a78>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por CARMEN LUZ BASO LORENZO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 14/11/2019 a las 19:41:32 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 14/11/2019 a las 19:42:36 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 7c7861e2-9887-53f8-bf03-bef4c3404068. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=7c7861e2-9887-53f8-bf03-bef4c3404068>



Firma



Resultando que aportada la documentación justificativa en el plazo establecido al efecto, la misma fue objeto de análisis y valoración por el Servicio Técnico de Empleo que emitió informe con fecha 13 de junio de 2019, en el que se señala lo siguiente:

"(...//...)Con fecha 28 de febrero de 2019, en plazo, se recibió la documentación justificativa de la aportación específica a favor de FIFEDE para el desarrollo del proyecto "Iniciate 2018". Documentación que se completó el 16 de mayo de 2019 con la entrega del Acuerdo del Patronato de la Fundación aprobando la justificación de esta aportación. A tal respecto se informa lo siguiente:

1.- Han presentado la siguiente documentación:

- Informe suscrito por la Gerencia que contiene:
 - **Memoria técnica** de ejecución del proyecto en la que consta el detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Se incluye además un amplio capítulo que incluye el material gráfico y fotográfico de las actividades, así como la actividad publicitaria desarrollada en el proyecto, lo que responde al llamado Plan de Comunicación

Mediante esta Memoria se acredita la relación directa existente entre el gasto ejecutado y la línea estratégica 3 de apoyo de la empleabilidad del FDCAN, en su Eje 5 de "Programas de empleo sobre colectivos de personas con titulación que ayuden a mejorar el modelo productivo", pues la naturaleza, acciones y contenidos del proyecto fortalecen las competencias tanto personales como profesionales de sus participantes, contribuyendo, por tanto, a disponer de capital humano especializado y con capacidad de iniciativa que favorece la mejora del modelo productivo de la Isla.

Se incluyen en esta Memoria los siguientes indicadores:

a. De acuerdo con el MEDI:

- 1. RS140. Porcentaje de insertados en el mercado laboral en relación del % de formación impartida: No se han producido inserciones*
- 2. RS156. Número de visitantes/alumnos participantes en las actuaciones formativas/asesoramiento: 38*

b. De acuerdo con el FDCAN:

Número de alumnos formados: 16

- **Memoria económica**, en la que consta una declaración del total de gastos e ingresos obtenidos para la realización de las actividades. Se incluye además una relación clasificada de los gastos en que se ha incurrido, con identificación de las facturas y/u otros documentos probatorios, según el modelo que se incluye en el Anexo XXV de las Bases de ejecución del presupuesto (**ANEXO I** de la Resolución de concesión).

De la comparación entre el presupuesto de gastos e ingresos previsto y el ejecutado podemos concluir que no se ha ejecutado un importe de 12.192,30 € de la aportación específica concedida, según la siguiente tabla de desviaciones:



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 477bb6ab-8289-5574-8e3b-1686385c9a78. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=477bb6ab-8289-5574-8e3b-1686385c9a78>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por CARMEN LUZ BASO LORENZO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 14/11/2019 a las 19:41:32 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 14/11/2019 a las 19:42:36 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 7c7861e2-9887-53f8-bf03-bef4c3404068. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=7c7861e2-9887-53f8-bf03-bef4c3404068>



Firma



PRESUPUESTO DE GASTOS	Previsto	Ejecutado	Diferencia
Ejecución de la fase de captación (estrategia de promoción online y offline, listado de entidades relevantes, dinamización y seguimiento de la promoción)	2.438,00 €	8.000,00 €	-5.562,00 €
Gastos de promoción y difusión (video promocional, una campaña en las redes sociales, camisetas, cuadernos...)	2.500,00 €	1.972,45 €	527,55 €
Presupuesto para las iniciativas	6.000,00 €	6.082,54 €	-82,54 €
Promoción de las iniciativas	1.000,00 €	1.093,20 €	-93,20 €
Formación (60h) y tutorías (20h) así como acompañamiento de las personas beneficiarias	5.500,00 €		5.500,00 €
Gastos de transporte (para acceder a las sesiones de formación presencial) y manutención	1.000,00 €	595,71 €	404,29 €
Personal (Técnico coordinador del proyecto)	31.562,00 €	20.063,80 €	11.498,20 €
TOTAL	50.000,00 €	37.807,70 €	12.192,30 €

- Informe de la Gerente sobre el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación aprobando la justificación de la aportación percibida.
- Informe acreditativo, suscrito por la Gerente, de que por parte de la entidad se ha cumplido con la normativa que resulta de aplicación en los negocios jurídicos que se llevaron a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas. Se incluyó además una relación del negocio jurídico realizado que consistió en un contrato menor para la formación. **ANEXO II**
- Adjuntan el Anexo IV y V (Autorización de cesión de datos con fines estadísticos y Resumen de la justificación), aunque con un error material en su titulación (Anexo V en vez de IV y Anexo VI en vez de V) que no le resta validez.

Visto lo anterior, procedería la aprobación de la justificación de la aportación específica concedida a FIFEDE para la ejecución del proyecto "Iniciate 2018", por un importe de **37.807,70 euros**, y simultáneamente el requerimiento para la devolución de **12.192,30 €** por la parte no gastada de la misma."



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 477bb6ab-8289-5574-8e3b-1686385c9a78. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=477bb6ab-8289-5574-8e3b-1686385c9a78>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por CARMEN LUZ BASO LORENZO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 14/11/2019 a las 19:41:32 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 14/11/2019 a las 19:42:36 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 7c7861e2-9887-53f8-bf03-bef4c3404068. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=7c7861e2-9887-53f8-bf03-bef4c3404068>



Firma



Resultando que con fecha 18 de junio de 2019, la Entidad ha presentado en el Registro de la Corporación el comprobante del reintegro efectuado con fecha 18 de junio de 2019 por importe de 12.192,30 €.

Resultando que a la vista de la nota de reparo con efectos no suspensivos formulada por la Intervención General, de fecha 8 de octubre de 2019, respecto de la propuesta sometida a fiscalización previa se ha emitido informe por el Servicio Técnico de Empleo así como por el Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio, en los que se pone de manifiesto que se han subsanado las deficiencias puestas de manifiesto en dicho informe desfavorable, por lo que procede adoptar el correspondiente acto administrativo sin que previamente deba remitirse a la Intervención General una propuesta para la emisión de otro informe de control.

Considerando lo establecido en la Base 79ª de las de Ejecución del Presupuesto vigentes al momento de la tramitación del correspondiente expediente, que dispone:

"Corresponderá al Consejero/a o Director/a Insular del área de gasto en la que se encuentren consignados los créditos presupuestarios correspondientes a estas aportaciones específicas, la aprobación de la justificación de las aportaciones percibidas, así como la realización de los pagos, reintegros o compensaciones que resulten como consecuencia, en su caso, de los abonos anticipados que hayan sido tramitados."

Considerando que el crédito presupuestario para la aportación específica destinada a la ejecución del Proyecto "Iniciate 2018", estaba consignado en el Área de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Económico, hoy denominada Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico, y Acción Exterior.

Considerando lo dispuesto en el Texto Refundido del Reglamento Orgánico de esta Corporación (BOP núm. 74, de 19 de junio de 2019) y el Decreto de su Presidente de fecha 24 de julio de 2019, relativo a la nombramiento y cese de Vicepresidentes, Consejeros Insulares de Área y Consejeros Delegados de esta Corporación, así como el Decreto de fecha 29 de octubre de 2019 por el que ese aprueba la organización y estructura de la Administración Insular.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con los informes que obran en el expediente administrativo, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aceptar la documentación presentada por la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), CIF G38484879, **para justificar** la aportación específica realizada por importe de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €) prevista en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2018, para la financiación del Proyecto "INICIATE 2018", otorgada mediante Resolución del Consejero Delegado de Empleo, con fecha 20 de diciembre de 2018 (línea de subvención número 2018-000631 y código de identificación de la BDNS 439995).



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 477bb6ab-8289-5574-8e3b-1686385c9a78. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=477bb6ab-8289-5574-8e3b-1686385c9a78>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por CARMEN LUZ BASO LORENZO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 14/11/2019 a las 19:41:32 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 14/11/2019 a las 19:42:36 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 7c7861e2-9887-53f8-bf03-bef4c3404068. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=7c7861e2-9887-53f8-bf03-bef4c3404068>



Firma



SEGUNDO.- Reducir en un total de DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (12.192,30 €) el importe de la referida aportación, pasando la misma de un total de 50.000,00 € a 37.807,70 €, cantidad que representa el importe financiable efectivamente justificado.

TERCERO.- Dar por debidamente justificado un importe de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (37.807,70 €) de una parte de la aportación concedida a la Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), para la financiación del Proyecto "INÍCIATE 2018".

CUARTO.- Dar por debidamente reintegrado un total de DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (12.192,30 €).

No obstante, la declaración de justificación que se contiene en la presente Propuesta se entenderá sin perjuicio de las actuaciones de control financiero que competen a la Intervención General de la Corporación, por lo que si dicho control resultare desfavorable se procedería a la incoación de expediente de reintegro a fin de exigir del beneficiario de la aportación, la devolución de las cantidades indebidamente percibidas.



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 477bb6ab-8289-5574-8e3b-1686385c9a78. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=477bb6ab-8289-5574-8e3b-1686385c9a78>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por CARMEN LUZ BASO LORENZO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 14/11/2019 a las 19:41:32 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANISMO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 14/11/2019 a las 19:42:36 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 7c7861e2-9887-53f8-bf03-bef4c3404068. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=7c7861e2-9887-53f8-bf03-bef4c3404068>



Firma